



H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER.  
2022 – 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JULIO 2024  
Expresados en pesos

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece. El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 2024

La finalidad del Estado de Situación Financiera es mostrar la posición financiera del H. Ayuntamiento Municipal de Apazapan, Veracruz, que se presenta a una fecha determinada de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

El **ACTIVO** se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el H. Ayuntamiento Municipal de Apazapan, Veracruz, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, el cual se integra como sigue:

1. **ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de JULIO de 2024, asciende a \$ 6,233,691.01, el cual representa el 84% del total del activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de diversos pagos; como se detalla a continuación:

| Efectivo y Equivalentes                         |              |
|-------------------------------------------------|--------------|
| 2022-Aguinaldos (18-00020880-9)                 | 348,956.00   |
| 2023 FISM-DF (18-00023-8978)                    | 0.00         |
| 2024- Recursos Fiscales (18-00027-5690)         | 111,594.98   |
| 2024- Participaciones Federales (18-00027-4678) | 1,409,332.33 |
| 2024- FORTAMUN-DF (18-00027-5872)               | 548,996.25   |
| 2024- FAISMUN (18-00027-5716)                   | 3,814,811.45 |



|                     |           |                     |
|---------------------|-----------|---------------------|
| <b>Total Bancos</b> | <b>\$</b> | <b>6,233,691.01</b> |
|---------------------|-----------|---------------------|

#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de JULIO de 2024, este rubro del activo asciende a la cantidad de \$ 458,753.76 el cual representa el 6% del total del activo circulante, se integra principalmente por el saldo de las cuentas del ejercicio anterior y que en su momento tendrán que aclarar los ex servidores públicos responsables.

| <b>Derechos a Recibir</b>                                      |                      |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo                               | 0.00                 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo                     | 145,650.00           |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 313,103.76           |
| <b>Total</b>                                                   | <b>\$ 458,753.76</b> |

#### DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de JULIO de 2024, este rubro del activo cuenta con la cantidad de \$ 731,500.00, el cual representa el 10% a los anticipos de las obras generadas en 2024.

| <b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>             |                |
|----------------------------------------------------------|----------------|
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | \$ 731,500.00  |
| <b>Total</b>                                             | <b>\$ 0.00</b> |

#### ALMACÉN

Al 31 de JULIO de 2024, el H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver., no cuenta con almacén

**TOTAL, ACTIVO CIRCULANTE \$ 7,434,883.31**

## **2. ACTIVO NO CIRCULANTE**

#### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de JULIO de 2024, este rubro del activo asciende a la cantidad de \$ 3,617,233.62 el cual representa el 15 % del total del activo no circulante, derivado del registro de los descuentos de la Bursatilización aplicado en las Participaciones Federales y principalmente por el saldo de las cuentas del ejercicio anterior y que en su momento se tendrán que aclarar los ex servidores públicos responsables.

| <b>Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>              |                 |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|
| Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | \$ 3,617,233.62 |





#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Al 31 de JULIO de 2024, este rubro del activo asciende a la cantidad de \$ 1,007,520.68 cual representa el 4% del total del activo no circulante, que representa el saldo de fondo de reserva de la Bursatilización del periodo comprendido del 1º de febrero al 31 de marzo, y actualizado conforme al oficio emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

| <b>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>        |                       |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Fondo de Reserva Bursatilización                                             | 450,966.24            |
| Reserva Objetivo                                                             | 218,621.66            |
| Fondo Soporte                                                                | 333,762.27            |
| Sobrante de Emisiones                                                        | 4,170.51              |
| <b>Total, Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b> | <b>\$1,007,520.68</b> |

#### BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro representa los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, que este H. Ayuntamiento ha adquirido en ejercicios anteriores y en el actual al 31 de Julio de 2024, este rubro asciende a la cantidad de \$ 17,445,728.77, que representa el 73% del total del activo no circulante.

| <b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>        |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Terrenos                                                                    | \$20,000.00             |
| Edificios no Habitacionales                                                 | \$ 16,012,826.00        |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público                      | \$ 1,064,626.24         |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios                                 | \$ 348,276.53           |
| <b>Total, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> | <b>\$ 17,445,728.77</b> |

#### BIENES MUEBLES

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver. Los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales en ejercicios anteriores, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

Al 31 de JULIO de 2024, este rubro asciende a \$1,549,290.91 que representa el 6% del activo no circulante.

| <b>Bienes Muebles</b>                         |            |
|-----------------------------------------------|------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 677,895.19 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo  | 5,586.00   |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00       |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 620,614.52 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 140,577.51 |



| Bienes Muebles                           |                        |
|------------------------------------------|------------------------|
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 104,617.69             |
| <b>Total Bienes Muebles</b>              | <b>\$ 1,549,290.91</b> |

#### ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro representa los bienes intangibles que son propiedad del H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver. Al 31 de JULIO de 2024, este rubro se encuentra con \$0.00 que representa el 0% del activo no circulante.

| Activos Intangibles              |             |
|----------------------------------|-------------|
| Licencias                        | 0.00        |
| <b>Total Activos Intangibles</b> | <b>0.00</b> |

#### ACTIVOS DIFERIDOS

Este rubro representa los activos diferidos del H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver., los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales en ejercicios anteriores.

Al 31 de JULIO de 2024, este rubro asciende a \$374,500.00 que representa el 2% del activo no circulante.

| Activos Diferidos                               |                   |
|-------------------------------------------------|-------------------|
| Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | 374,500.00        |
| <b>Total Activos Intangibles</b>                | <b>374,500.00</b> |

**TOTAL, ACTIVO NO CIRCULANTE \$ 23,994,273.98**

### **3. PASIVO CIRCULANTE**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por este H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver. para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos.

#### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro del pasivo asciende a la cantidad de \$ 241,228.15 al 31 de JULIO de 2024, el cual representa el 100% del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las retenciones y contribuciones federales y estatales como Impuesto sobre la Renta sueldos y salarios efectuadas a personal de base y confianza, retenciones por honorarios por servicios profesionales y por arrendamiento, IPE entre otros y principalmente por el saldo de las cuentas del ejercicio anterior y que en su momento se tendrán que aclarar los ex servidores públicos responsables.

| Cuentas por Pagar a Corto Plazo                                            |         |
|----------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>                        |         |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo  | \$ 0.00 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo | \$ 0.00 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo            | \$ 0.00 |





|                                                                   |                      |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>                            |                      |
| Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo                          | \$ 0.00              |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo  | \$ 0.00              |
| <b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>                        |                      |
| Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo                  | \$ 0.00              |
| Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo                       | \$ 0.00              |
| <b>Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo</b>    |                      |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo | \$ 0.00              |
| Obra Pública en Bienes Propios por Pagar a Corto Plazo            | \$ 0.00              |
| <b>Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo</b>           |                      |
| Ayudas Sociales                                                   | \$ 0.00              |
| Pensiones y Jubilaciones                                          | \$ 0.00              |
| <b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>       |                      |
| ISR Retención Sueldos y Salarios                                  | \$ 155,630.75        |
| ISR 10% sobre Honorarios                                          | \$ 0.00              |
| IVA retención 6%                                                  | \$ 0.00              |
| 3% ISERTP                                                         | -\$ 202,772.50       |
| IPE                                                               | \$ 0.00              |
| 5 al Millar                                                       | \$ 6,090.10          |
| Pensión Alimenticia                                               | \$ 0.00              |
| Cuotas Sindicales                                                 | \$ 0.00              |
| Fondo de Ahorro                                                   | \$ 0.00              |
| Préstamos de Financieras a Trabajadores                           | \$ 0.00              |
| Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo        | \$ 0.00              |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo        |                      |
| Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores               | \$ 0.00              |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                             | \$ 282,279.80        |
| <b>Total, Cuentas por Pagar a corto plazo</b>                     | <b>\$ 241,228.15</b> |

Cabe hacer mención que dentro de los saldos existe conocimiento de pago, al momento del cierre del ejercicio, no se presentó a reclamar por lo que incrementa el saldo dentro de la cuenta contable de otras cuentas por pagar a corto plazo, procedente del ejercicio anterior y que no se cuenta con la disponibilidad suficiente ni se tiene la certeza de dicha obligación por lo que los ex servidores públicos tendrá que aclarar, mediante el procedimiento correspondiente.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido a los artículos 318 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que –“...una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos del Municipio, sólo procederá hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y siempre que se hubieren contabilizado, debida y oportunamente...”.

#### PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al 31 de JULIO de 2024 esta cuenta refleja el 100% del total del pasivo circulante y representa el saldo de los depósitos bancarios pendientes de identificar, mismos que se detallan a continuación:



| Pasivos Diferidos a Corto Plazo                    |                |
|----------------------------------------------------|----------------|
| Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo     | \$ 0.00        |
| Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo              |                |
| Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo              | \$ 0.00        |
| Otros Pasivos a Corto Plazo                        |                |
| Ingresos por clasificar                            | \$ 0.00        |
| <b>Total pasivos y otros pasivos a corto plazo</b> | <b>\$ 0.00</b> |

**TOTAL, PASIVO CIRCULANTE \$ 241,228.15**

#### **4. PASIVO NO CIRCULANTE**

##### CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de JULIO de 2024, este rubro de pasivo asciende a la cantidad de \$0.00 mismo que representa el 0% del total del pasivo no circulante y cuyo saldo proviene del ejercicio anterior y no se tiene certeza del adeudo en mención, en su momento tendrán que aclarar los ex servidores públicos responsables.

| Cuentas por Pagar a Largo Plazo                  |                |
|--------------------------------------------------|----------------|
| Proveedores por Pagar a Largo Plazo              |                |
| Materiales y Suministros por Pagar a Largo Plazo | \$ 0.00        |
| Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo      | \$ 0.00        |
| <b>Total, Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>    | <b>\$ 0.00</b> |

##### DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

Al 31 de JULIO de 2024, este rubro del pasivo asciende a la cantidad de \$2,800,743.54 y representa el 100% del total del pasivo no circulante, mismo que se integra por el saldo del fideicomiso de Bursatilización.

| Deuda Pública a Largo Plazo                                                  |                       |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo                  |                       |
| Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria   | \$1,560,565.51        |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo                |                       |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria | \$1,240,178.03        |
| <b>Total, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo</b>    | <b>\$2,800,743.54</b> |

**TOTAL, PASIVO NO CIRCULANTE \$ 2,800,743.54**





## 5. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

En el periodo presentado el importe que se refleja, asciende a \$35,865,354.47, respecto al saldo del ejercicio fiscal anterior, el cual se integra por el registro efectuado en ejercicios anteriores por concepto de bienes muebles e inmuebles propiedad de la entidad.

| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO             |                         |
|------------------------------------------|-------------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio contribuido  |                         |
| Resultados de Ejercicios Anteriores      | 35,554,942.79           |
| Cambios en Políticas Contables           | 0.00                    |
| Cambios por Errores Contables            | 310,411.68              |
| <b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>\$ 35,865,354.47</b> |

**TOTAL, HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO POR \$ 35,865,354.47**

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE JULIO DE 2024

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver., cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro que se origina por el registro efectuado de las depreciaciones de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidos por el CONAC.

Los saldos finales registrados al 31 de JULIO de 2024 son los siguientes:

| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS                                                        |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ingresos de Gestión                                                                |                         |
| Impuestos                                                                          | 2,528,640.11            |
| Derechos                                                                           | 233,392.70              |
| Productos                                                                          | 77,147.93               |
| Aprovechamientos                                                                   | 71,595.88               |
| Participaciones Federales                                                          | 12,114,501.77           |
| Aportaciones Federales Ramo 33                                                     | 9,621,611.01            |
| Convenios                                                                          | 0.00                    |
| Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos         | 0.00                    |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0.00                    |
| Otros ingresos y beneficios varios                                                 | 56,591.67               |
| <b>Total, Ingresos y Otros Beneficios</b>                                          | <b>\$ 24,703,484.07</b> |



| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS                                  |                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------|
| Gastos de Funcionamiento                                 |                         |
| Servicios Personales                                     | \$ 6,434,323.31         |
| Materiales y Suministros                                 | \$ 1,605,832.22         |
| Servicios Generales                                      | \$ 2,893,378.60         |
| Ayudas Sociales                                          | \$ 3,742,576.67         |
| Pensiones y Jubilaciones                                 | 0.00                    |
| Intereses, Comisiones y Otros gastos De La Deuda Pública | 68,557.96               |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias                  | 0.00                    |
| Inversión Pública No Capitalizable                       | 0.00                    |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>                  | <b>\$ 14,690,668.76</b> |

#### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 31 DE JULIO DE 2024

La finalidad del Estado de Variaciones en el patrimonio es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio es por la cantidad de \$35,980,684.42.

#### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE JULIO DE 2024

La finalidad del Estado de Flujos de Efectivo es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

La presentación y procedimiento para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo es mediante el método Indirecto.

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES                                           |                        |                      |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| CONCEPTO                                                          | 2024                   | 2023                 |
| EFFECTIVO                                                         | \$ 10,938.54           | \$ -                 |
| BANCOS/TESORERÍA                                                  | \$ 6,233,691.01        | \$ 527,737.58        |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS                                       | \$ -                   | \$ -                 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)                            | \$ -                   | \$ -                 |
| FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA                                   | \$ -                   | \$ -                 |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN<br>GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN | \$ -                   | \$ -                 |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES                                    | \$ -                   | \$ -                 |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>\$ 6,244,629.55</b> | <b>\$ 527,737.58</b> |





| ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS      |                         |                         |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CONCEPTO                                                             | 2024                    | 2023                    |
| <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b> | <b>\$ 17,097,452.24</b> | <b>\$ 16,032,826.00</b> |
| TERRENOS                                                             | \$ 20,000.00            | \$ 20,000.00            |
| VIVIENDAS                                                            | \$ -                    | \$ -                    |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES                                          | \$ 16,012,826.00        | \$ 16,012,826.00        |
| INFRAESTRUCTURA                                                      | \$ -                    | \$ -                    |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO               | \$ 1,064,626.24         | \$ -                    |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS                          | \$ -                    | \$ -                    |
| OTROS BIENES INMUEBLES                                               | \$ -                    | \$ -                    |
| <b>BIENES MUEBLES</b>                                                | <b>\$ 1,549,290.91</b>  | <b>\$ 1,543,691.91</b>  |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                | \$ 677,895.19           | \$ 672,296.19           |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                         | \$ 5,586.00             | \$ 5,586.00             |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO                        | \$ -                    | \$ -                    |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                     | \$ 620,614.52           | \$ 620,614.52           |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                                        | \$ -                    | \$ -                    |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                             | \$ 104,617.69           | \$ 104,617.69           |
| COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS                        | \$ 140,577.51           | \$ 140,577.51           |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS                                                   | \$ -                    | \$ -                    |
| <b>OTRAS DE INVERSIÓN</b>                                            | <b>\$ -</b>             | <b>\$ -</b>             |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>\$ 18,646,743.15</b> | <b>\$ 17,576,517.91</b> |

| CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS                             |                         |                         |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CONCEPTO                                                             | 2024                    | 2023                    |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                       | <b>\$ 10,012,815.31</b> | <b>\$ 18,489,700.24</b> |
| <b>MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO</b> |                         |                         |
| DEPRECIACIÓN                                                         | \$ -                    | \$ -                    |
| AMORTIZACIÓN                                                         | \$ -                    | \$ -                    |
| INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES                                       | \$ -                    | \$ -                    |
| INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN                  | \$ -                    | \$ -                    |
| GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ -                    | \$ -                    |
| INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR                                     | \$ -                    | \$ -                    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>      | <b>\$ 10,012,815.31</b> | <b>\$ 18,489,700.24</b> |



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO  
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
AL 31 DE JULIO DE 2024



H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER.  
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024

|                                                                                |   |               |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|---------------|
| INGRESOS PRESUPUESTARIOS                                                       |   | 21,736,112.78 |
|                                                                                |   |               |
| ( + ) INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS                                    |   |               |
| Incremento por Variación de inventarios                                        | - |               |
| Disminucion del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - |               |
| Disminucion del exceso de provisiones                                          | - |               |
| Otros Ingresos y beneficios varios                                             | - |               |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                                    | - |               |
|                                                                                |   |               |
| ( - ) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES                                    |   |               |
| Productos de capital                                                           | - |               |
| Aprovechamientos capital                                                       | - |               |
| Ingresos derivados de financiamiento                                           | - |               |
| Otros ingresos presupuestarios no contables                                    | - |               |
|                                                                                |   |               |
| INGRESOS CONTABLES                                                             |   | 21,736,112.78 |





H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER.

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024

TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

3,170,226.79

( - ) EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

689,973.79

|                                                                                                                                      |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Mobiliario y equipo de administración                                                                                                | -          |
| Obras de Construcción para Edificios Habitacionales en Proceso                                                                       | 348,276.53 |
| Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales en Proceso                                                                    | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones no Habitacionales en Proceso                                                | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso. | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Vías de Comunicación en Proceso                                                           | -          |
| Construcción de Obras de Urbanización en Proceso                                                                                     | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso  | -          |
| Construcción de Obras en Edificación no Habitacional en Proceso                                                                      | -          |
| División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso                                                              | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso                                                                   | -          |
| Construcción de Obras en Vías de Comunicación en Proceso                                                                             | -          |
| Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso                                                                    | -          |
| Muebles de Oficina y Estantería                                                                                                      | -          |
| Bienes Informáticos                                                                                                                  | -          |
| Otros Muebles                                                                                                                        | -          |
| Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos                                                                | -          |
| Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública                                                   | -          |
| Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria                                                         | -          |
| Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria                                                           | -          |
| Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos                                                                                      | -          |
| Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo                                                                                          | -          |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria                                                         | 341,697.26 |

( + ) GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES

0.00

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones



|                                                                                   |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---|
| Provisiones                                                                       | - |
| Disminucion de Inventarios                                                        | - |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - |
| Aumento por insuficiencia de provisiones                                          | - |
| Otros gastos                                                                      | - |
| Otros gastos contables no presupuestales                                          | - |

**TOTAL GASTO CONTABLE**

**2,480,253.00**

## NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas al 31 de JULIO de 2024, son las siguientes:

| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS      |               |
|---------------------------------------------------|---------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                           |               |
| Juicios Laborales                                 | 0.00          |
| Bienes bajo Contrato en Comodato                  | 0.00          |
| <b>CUENTAS PRESUPUESTARIAS</b>                    |               |
| Ley de Ingresos                                   |               |
| Ley de ingresos estimada                          | 35,970,110.28 |
| Ley de ingresos por ejecutar                      | 12,014,005.53 |
| Modificaciones a la ley de ingresos estimada      | 1,026,319.33  |
| Ley de ingresos devengada                         | 0.00          |
| Ley de ingresos recaudada                         | 24,982,424.08 |
| Presupuesto de Egresos                            |               |
| Presupuesto de egresos aprobado                   | 35,970,110.28 |
| Presupuesto de egresos por ejercer                | 9,756,902.28  |
| Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado | 464,237.45    |
| Presupuesto de egresos comprometido               | 9,372,334.51  |
| Presupuesto de egresos devengado                  | 0.00          |
| Presupuesto de egresos ejercido                   | 0.00          |
| Presupuesto de egresos Pagado                     | 17,305,110.94 |





| Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias |      |
|----------------------------------------------|------|
| Cuentas de Orden                             |      |
| Juicios Laborales                            | 0.00 |
| Bienes bajo Contrato en Comodato             | 0.00 |
|                                              |      |

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Describir el panorama Económico y Financiero:

De acuerdo a la Ley de Ingresos autorizada y publicada en la Gaceta oficial extraordinaria no. 520 de fecha 29 de diciembre de 2023, este H. Ayuntamiento Municipal de Apazapan, Ver. cuenta con un presupuesto de **\$35,970,110.28** para el ejercicio fiscal 2024, integrado por la captación de los Recursos Fiscales en un 5.59%, Recursos provenientes de la Federación con un 93.07% y Otros Recursos con un 1.34%, mismos que se aplicaran para satisfacer las necesidades de la población en los servicios básicos y la obra pública durante el presente ejercicio, teniendo una administración de los recursos en forma austera para el cumplimiento de metas y objetivos planeado durante el presente ejercicio.

### 3. Autorización e Historia:

El Municipio de las Apazapan, Ver. es una división territorial y una entidad administrativa de nivel local, constituida por territorio, población y poderes públicos. En este sentido, es un Ente organizativo dentro del Estado que goza autonomía gubernamental y administrativa, cuya función es gestionar los intereses de una comunidad y dar solución a sus problemas, es uno de los 212 municipios de la entidad y tiene su ubicación en la zona centro del estado, es un municipio de la región capital.

### 4. Organización y Objeto Social:

#### a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

#### b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 71 fracción XI de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;



- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastros;
- g) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito;
- i) Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico;
- j) Salud pública municipal; y
- k) Las demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

c) Ejercicio fiscal.

2024 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política para el Estado Veracruz y 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 86 Y 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 86, 115 y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 1 de la Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

|       |                       |
|-------|-----------------------|
| 1     | Ayuntamiento          |
| 1.1   | Cabildo               |
| 1.1.1 | Presidencia Municipal |
| 1.1.2 | Sindicatura           |
| 1.1.3 | Regiduría             |





|         |                                         |
|---------|-----------------------------------------|
| 1.1.4   | Secretaría del ayuntamiento             |
| 1.1.4.1 | Secretaria                              |
| 1.1.4.2 | Protección Civil                        |
| 1.1.5   | Órgano de Control Interno               |
| 1.1.6   | Órganos Auxiliares                      |
| 1.1.6.1 | Agentes Municipales                     |
| 1.1.6.2 | D.I.F. Municipal                        |
| 1.1.6.3 | Instituto Municipal de la Mujer         |
| 1.2     | Administración Pública Municipal        |
| 1.2.1   | Presidente Municipal                    |
| 1.2.1.1 | Dirección de Limpia Publica             |
| 1.2.1.2 | Dirección de Desarrollo Agropecuario    |
| 1.2.1.3 | Parques y jardines                      |
| 1.2.1.4 | Rastro Municipal                        |
| 1.2.1.5 | Dirección de Medio Ambiente             |
| 1.2.1.6 | Transparencia y Acceso a la Información |
| 1.2.2   | Desarrollo social                       |
| 1.2.2.1 | Dirección de Desarrollo Social          |
| 1.2.3   | Dirección de Obras Públicas             |
| 1.2.1.1 | Dirección de Obras Públicas             |
| 1.2.4   | Policía Municipal Preventiva            |
| 1.2.5   | Tesorería                               |
| 1.2.5.1 | Tesorería                               |
| 1.2.5.2 | Catastro                                |
| 1.2.5.3 | Registro Civil                          |
| 1.2.5.4 | Oficialía Mayor                         |

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.  
No aplica

##### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- Ley de Ingresos del Municipio de Apazapan
- Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley Orgánica del Municipio Libre
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Veracruz

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

- c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente



5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalizada del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Cuarto permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

**INGRESOS**

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

**EGRESOS**

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuantía por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos y de acuerdo al plan de cuentas y clasificadores a partir del mes de enero de 2016, con apoyo de un sistema informático denominado "Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz" (SIGMAVER), inscrito en el Registro Público del Derecho de Autor con número 03-2015-060511135300-01 por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

El SIGMAVER está desarrollado para que los municipios y las entidades paramunicipales del Estado de Veracruz cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tal como lo dispone el artículo 16, este Sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) Actualización:





A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2024, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve a partir del ejercicio 2015 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

## **8. Reporte Analítico del Activo:**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:



Hasta 2022, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el 2024 en apego al artículo séptimo de las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio, se tiene contemplado el reconocimiento de la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil por el monto de depreciación, como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad de un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:  
Tratado en el punto anterior.
  - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
No se tienen este tipo de gastos
  - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera
  - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:  
Se realiza el registro contable de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:  
No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente
  - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No se tienen desmantelamiento de Activos
  - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:  
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores:  
No se tienen inversiones en valores.
  - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:  
No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
  - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
  - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
  - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:  
No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo





#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

- a) Por ramo administrativo que los reporta:  
No se tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el **80% de** las disponibilidades:  
No aplica.

#### **10. Reporte de la Recaudación:**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:  
Se presenta por separado en las notas de desglose
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:  
Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.  
No se tiene Deuda
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.  
Se anexará la información en las notas de desglose.

#### **12. Calificaciones otorgadas:**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

#### **13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:  
Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:  
Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### **14. Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### **16. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**



La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Apazapan; Ver a 31 de Julio de 2024



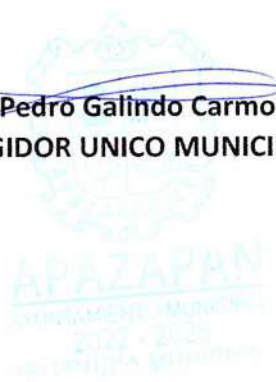
**C. Gustavo Flores Colorado**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**Lic. Laura Fabiola Prieto Guerrero**  
**TESORERA MUNICIPAL**



**Lic. Janeth Torres García**  
**SINDICA MUNICIPAL**



**C. Pedro Galindo Carmona**  
**REGIDOR UNICO MUNICIPAL**





H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER.  
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024



INGRESOS PRESUPUESTARIOS

21,736,112.78

( + ) INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

|                                                                                |   |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|
| Incremento por Variacion de inventarios                                        | - |
| Disminucion del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia | - |
| Disminucion del exceso de provisiones                                          | - |
| Otros Ingresos y beneficios varios                                             | - |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                                    | - |

( - ) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

|                                             |   |
|---------------------------------------------|---|
| Productos de capital                        | - |
| Aprovechamientos capital                    | - |
| Ingresos derivados de financiamiento        | - |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | - |

INGRESOS CONTABLES

21,736,112.78

C. GUSTAVO FLORES COLORADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO  
TESORERA MUNICIPAL



COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. JANETH TORRES GARCÍA  
SINDICA

C. PEDRO GALINDO CARMONA  
REGIDOR ÚNICO





H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER.  
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES  
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024



**TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS** 3,170,226.79

**( - ) EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES** 689,973.79

|                                                                                                                                      |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Mobiliario y equipo de administracion                                                                                                | -          |
| Obras de Construcción para Edificios Habitacionales en Proceso                                                                       | 348,276.53 |
| Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales en Proceso                                                                    | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones no Habitacionales en Proceso                                                | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso. | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Vías de Comunicación en Proceso                                                           | -          |
| Construcción de Obras de Urbanización en Proceso                                                                                     | -          |
| Maquinaria y Equipo Industrial                                                                                                       | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso  | -          |
| Construcción de Obras en Edificación no Habitacional en Proceso                                                                      | -          |
| División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso                                                              | -          |
| Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso                                                                   | -          |
| Construcción de Obras en Vías de Comunicación en Proceso                                                                             | -          |
| Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso                                                                    | -          |
| Muebles de Oficina y Estantería                                                                                                      | -          |
| Bienes Informáticos                                                                                                                  | -          |
| Otros Muebles                                                                                                                        | -          |
| Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos                                                                | -          |
| Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública                                                   | -          |
| Titulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria                                                           | -          |
| Acciones y participaciones en capital                                                                                                | -          |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos                                                                               | -          |
| Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Ordinaria                                                                              | -          |
| Amortizacion de la deuda publica                                                                                                     | -          |
| Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos                                                                                      | -          |
| Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo                                                                                          | -          |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria                                                         | 341,697.26 |

**( + ) GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES**

|                                                                                   |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---|
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | - |
| Provisiones                                                                       | - |
| Disminucion de Inventarios                                                        | - |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia | - |
| Aumento por insuficiencia de provisiones                                          | - |
| Otros gastos                                                                      | - |
| Otros gastos contables no presupuestales                                          | - |

**TOTAL GASTO CONTABLE**

2,480,253.00

C. GUSTAVO FLORES COLORADO

LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. JANETH TORRES GARCÍA  
SINDICA

C. PEDRO GALINDO CARMONA  
REGIDOR ÚNICO